



La Imperial, Real, Muy Ilustre y Franciscana Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Espartinas organiza el III CONCURSO DE BAILE POR SEVILLANAS con el fin de poner en auge, de nuevo, esta modalidad de baile y sus ropas típicas en la Feria de nuestra localidad, así como para servir de canal a todos aquellos aficionados y profesionales que quieran demostrar sus dotes artísticas en este baile.

Para el correcto desarrollo de este Concurso, se establecen las siguientes bases:

### **ARTÍCULO I: PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS**

En este Concurso de Baile por Sevillanas podrán participar parejas compuestas por dos personas de igual o distinto sexo. Así mismo, se establecen tres categorías, según la edad de los participantes:

- ✓ Infantiles: incluye a todos aquellos participantes que no hayan cumplido los doce años. (hasta 11 años).
- ✓ Juveniles: incluye a todos aquellos participantes que no hayan cumplido los dieciocho años a la finalización del plazo de inscripción (de 12 a 17 años).
- ✓ Adultos: incluye a todos aquellos participantes mayores de edad (desde 18 años).

Si los componentes de una pareja pertenecieran a diferentes categorías, ambos quedarán enmarcados en la de mayor edad.

### **ARTÍCULO II: INSCRIPCIÓN**

Todas aquellas parejas que deseen participar en este Concurso deberán enviar los siguientes datos personales:

- Nombre y apellidos
- Fotocopia del DNI
- Edad y fecha de nacimiento

Podrán hacerlo vía correo electrónico a [hermandaddelrociodeespartinas@gmail.com](mailto:hermandaddelrociodeespartinas@gmail.com) o a través del teléfono 617 624 568.

**El plazo de inscripción estará abierto hasta el domingo 8 de septiembre del 2024, hora límite 11:00 a.m.**

La Junta de Gobierno de la Imperial, Real, Muy Ilustre y Franciscana Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Espartinas, como representante de la misma, se guarda el derecho a la suspensión de dicho Concurso por quórum insuficiente de parejas participativas y/o por motivos que hagan imposible la celebración del mismo, siendo preavisadas las parejas ya inscritas al mismo.

### **ARTÍCULO III: ACTUACIONES**

El Concurso se desarrollará en el escenario de la Caseta Municipal del Recinto Ferial de Espartinas, el domingo 8 de septiembre a las 12.00 horas, aproximadamente.

Todas las parejas participantes deberán ir ataviadas con el traje típico de feria, "de faralaes" o "de flamenca", o el correspondiente masculino.

Cada pareja bailara cuatro sevillanas de estilo libre pudiéndose realizar con acompañamiento de palillos. El jurado se reserva el derecho de solicitar a algunas de las parejas que bailen otra sevillana más, en desempate, si se estima que con ello se pudiera emitir un fallo más justo.

La participación en el Concurso se desarrollará según el orden de inscripción de las parejas.

Todas las parejas participantes deberán presenciarse en la Caseta Municipal del Recinto Ferial de Espartinas a las 11.30 horas para la entrega de nº de actuación y recibirán información detallada del horario previsto de la misma, no pudiéndose alterar éste salvo razones de fuerza mayor.

Ninguna persona podrá participar en más de una pareja.

La música corre a cargo de la organización. Siendo la misma sevillana para cada categoría.

### **ARTÍCULO IV: EL JURADO**

El Jurado, que será nombrado por la organización del concurso nombrada por la Junta de Gobierno de la Imperial, Real, Muy Ilustre y Franciscana Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Espartinas estará compuesto por mínimo tres personas expertas en la materia (danza, flamenco, moda, etc.)

No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan relación de familiaridad, hasta segundo grado, con alguno de los participantes en el Concurso.

El Jurado emitirá un fallo que será inapelable, y podrá declarar desiertos los premios que estime oportunos. Decidirá asimismo sobre cualquier eventualidad no contemplada en estas BASES.

### **ARTÍCULO V: PREMIOS**

#### Categoría Infantil:

- 1º premio: Diploma+ 100€
- 2º premio: Diploma + 60€
- 3º premio: Diploma + 40€

#### Categoría Juvenil:

- 1º premio: Diploma+ 100€
- 2º premio: Diploma + 60€
- 3º premio: Diploma + 40€

#### Categoría Adultos:

- 1º premio: Diploma+ 100€
- 2º premio: Diploma + 60€
- 3º premio: Diploma + 40€

\* Premio Local: 50 €. Siempre que no hay obtenido premio en ninguna de las categorías anteriores.

- Cualquiera de estos premios podrá quedar desierto si el jurado así lo considera.
- Aquellas parejas que hayan participado y no haya obtenido primer, segundo o tercer puesto, será reconocido con un Diploma.

## **ARTÍCULO VI: BASES**

Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes bases será resuelta en su momento por el Jurado.

La participación en el Concurso supone la total aceptación de estas Bases.

## **ARTÍCULO VII: PROTECCIÓN DE DATOS**

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales solicitados son de carácter obligatorio y serán incorporados a un fichero cuyo responsable es la Hermandad del Rocío de Espartinas, con la finalidad de tramitar su inscripción en el concurso de sevillanas. Usted autoriza expresamente a la Hermandad del Rocío de Espartinas para recabar y tratar sus datos de carácter personal con las finalidades arriba descritas. Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en relación con sus datos personales podrá dirigir un escrito, adjuntando copia compulsada de su DNI, a la Hermandad del Rocío de Espartinas, sito en calle Marqués de Saltillo, nº 18, C.P.: 41807.

Agosto, 2024